

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN, DE PUERTAS PARA LOS CUARTOS DE ARMADORES DE LOS EDIFICIOS DENOMINADOS A, B, C y D, DEL PUERTO PESQUERO DE BARBATE.

I. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir el alcance y contenido mínimos de los trabajos que se pretenden contratar en relación con la sustitución -ó el cegado del hueco en las no operativas- por puertas de acero galvanizado, de las actualmente existentes de madera ó hierro pintado de los cuartos de armadores de los edificios denominados A, B, C, D, del Puerto Pesquero de Barbate.

II. ALCANCE

Desmontaje de las puertas actuales y traslado a vertedero.

Suministro y montaje de puertas de acero galvanizado en caliente según el siguiente proceso constructivo:

Puerta de acero de dos hojas, con cerrojos en unas de ellas, chapa de 3 m/m de espesor.

Soldada a bastidor de perfil de acero de 70x70x3 m/m. y con refuerzo de dos travesaños horizontales.

Embisagradas a marco de perfil de 70x70x3 m/m con garras para fijación a paramento.

Con dos soportes de cuadrado de 16x16 formando "U" de 60mm de interior que permitan uso de candado de baraja tipo herradura.

Chorreada y galvanizada en caliente a 120 micras

Suministro de candado.

Las dimensiones de las puertas, cerrojos verticales y sistema de anclaje a paramento es el mismo que las que se pretende sustituir por lo que deberán rectificarse "in situ".

Los elementos a sustituir responden a dos modelos :

Mod. X : puerta de dos hojas de 135x220cm.

Mod. Z : puerta de dos hojas asimétricas de 130(85/45)x207cm.

Cegado de hueco de puerta de dimensiones 150x230x30 con ladrillo de doble hueco, enfoscado fino a las dos caras, zócalo de piedra de tarifa con juntas en relieve según estado existente, pintado(base y dos manos) de paramento libre en plástica blanca incluido interior.

III. DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES

El cambio de puertas corresponderá a la siguiente distribución en los distintos edificios :

Edificio A : 12uds del modelo "Z"

Edificio B : 12uds del modelo "Z"

Edificio C : 4uds del modelo "X"

Y el de cierre de los huecos a :

Edificio C : 2uds.

Edificio D : 6uds.

IV.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se programará la recepción de los trabajos a la conclusión del plazo de ejecución de los trabajos que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará la correcta instalación de los equipos y el material utilizado.

V.- NORMATIVA.

Las instalaciones se realizarán bajo el estricto cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación.

VII.- EXCLUSIONES.

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas en este pliego, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de instalación.

Barbate, a 12 de diciembre de 2005

El Jefe de Puerto

El Jefe de Zona Cádiz Levante

Juan Santamaría

Luis Castaño Candón